GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por CADENILLAS CORONEL Ever FAU 20440374248 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 13:53:11 -05:00

Trujillo, 13 de Mayo del 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000395-2022-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional La Libertad, expresar a nombre de la ciudadanía su reconocimiento y distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan por su trayectoria, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, el proceso productivo del sector curtiembre consiste en la transformación de la piel animal, la cual es sometida a la acción de diversos agentes químicos que interaccionan con las fibras de colágeno para obtener un cuero estable y durable;

Que, el sector curtiembre en la Región La Libertad, ha evolucionado notablemente en el proceso de refinería del cuero, respetando los parámetros medioambientales de ley e innovando en los procesos productivos del mismo para obtener un cuero con calidad de exportación;

Que, la empresa NOR PIEL S.R.L., representada por Francisco Aguirre Guzmán, en mérito a la calidad y competitividad en la producción del cuero, ha desarrollado un sistema integrado de nano burbujas catalíticas para remover el sulfuro y la demanda química de oxígeno del agua en la etapa de pelambre de curtiduría, contribuyendo con el fortalecimiento e innovación de la industria;

En el ejercicio de las facultades que concede la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificación la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Felicitar y Reconocer** a **Francisco Aguirre Guzmán,** en mérito a su invalorable contribución en beneficio del sector curtiembre y el fortalecimiento económico de la Región La Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente resolución a los órganos pertinentes del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
EVER CADENILLAS CORONEL
GOBERNACION REGIONAL(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **STUJYVB**